TRADE MX S.A.P.I. de C.V.
Calzada Camarón Sábalo
Número 131, Piso 14, Int16
Lomas de Mazatlán
Mazatlán, Sinaloa. C.P. 82110
01 669 9891620
01 800 849 8001

Convenio de servicio que celebran CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION para la prestación de servicios de rentas de vehículos las partes han acordado lo siguiente:

TRADE MX S.A.P.I. DE C.V. (en lo sucesivo **ALAMO**) otorga a **CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION** (en lo sucesivo **EL CLIENTE**) la tarifa convenida con la clave de reservación **04053**(Anexo I) y será aplicada en todas las oficinas de **ALAMO** en la República Mexicana.

La tarifa incluye: Kilometraje libre**, CDW/TP (Seguro colisión y robo), TPL (Protección daños a terceros), PAI (Gastos Médicos a Ocupantes), DP (Seguro contra Deducible)***, Derecho de Aeropuerto (Airport Free), IVA.

**Hasta 4,000 km mensuales
***De acuerdo al paquete contratado

Las tarifas convenidas (Anexo I) están sujetas a cambio, previo aviso al cliente.

ALAMO proporcionará el vehículo en renta al ejecutivo o personal de **EL CLIENTE** en la oficina de ALAMO conforme a lo siguiente:

EL CONDUCTOR realizará su reservación a través del Contact Center de ALAMO con una anticipación mínima de 24 horas al teléfono directo 800 849 8001. (Considerar mayor antelación en Fin de Semana y Festividades). También podrá hacer la reservación por correo electrónico al correo reservas@alamo.com.mx.

Las personas autorizadas para solicitar las unidades son:

Cualquier colaborador de la empresa que se comunique al 800 849 8001 y mencione su código de cliente **04053**.

El ejecutivo o personal de **EL CLIENTE,** presentará en la oficina de ALAMO al momento de la renta del auto:

- Tarjeta de Crédito
- Licencia de manejo vigente
- Identificación oficial
- Número de reservación

La falta de cualquiera de estos requisitos será motivo de anulación de la renta sin responsabilidades para ALAMO.

El procedimiento de pago de reservaciones nacionales será en la modalidad **PAGO EN DESTINO**: conductor pagará con Tarjeta de Crédito en el destino al tomar la unidad.

EL CONDUCTOR acepta que ALAMO tomará una garantía (retención al inicio de la reserva) y realizará los cargos correspondientes de cada reservación de renta de auto solicitada por **EL CONDUCTOR**, además de cualquier daño o mal uso por negligencia

cmic REVISADO
DIRECCIÓN JURIDICA

que pudiera cometer el conductor del vehículo, a la tarjeta de crédito que el ejecutivo o personal de **EL CLIENTE** nos proporcionó al momento de realizar la renta y tomar la unidad. Al finalizar la renta se realizará el cargo a dicha tarjeta de crédito, así como liberar la retención en caso de no incurrir en ningún cargo extra.

Como trato preferencial en reservas internacionales, cuando **EL CLIENTE** necesite rentar auto en Estados Unidos, Canadá o el resto del mundo donde ALAMO tenga presencia, accederá a tarifas especiales, este beneficio lo obtendrán con solo llamar para cotizar y reservar directamente a nuestro Contact Center y mencionando su clave de reservación **04053.**

Se adjunta el listado de las locaciones de ALAMO en México donde **EL CLIENTE** podrá rentar vehículos (Anexo III).

EL CLIENTE declara tener como domicilio para recibir y escuchar notificación alguna en:

Calle: PERIFERICO SUR, #4839

Ciudad: TLALPAN

Estado: CIUDAD DE MEXICO

Código Postal: 14010

Teléfono: 55 5424 7400

RFC: CMI970416U95

El presente convenio, tendrá una vigencia de un año contando a partir del 13 de octubre de 2026 al 13 de octubre de 2027 y se renovará automáticamente de manera indefinida, salvo que alguna de las partes indique lo contrario previo aviso de 30 días naturales al vencimiento del convenio.

ALAMO México le da la más cordial bienvenida a su **PROGRAMA DE CLIENTE CORPORATIVO**.

Dando por leído el presente documento por las partes enteradas de su contenido y alcance, acuerdan que la información es correcta, firmándose el 13 de octubre de 2026

GAURI YUZETH RIVAS MEZA
Subdirectora Comercial
TRADE MX S.A.P.I. DE C.V.

OSCAR GASCA BRITO
Representante
CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

ANEXO I. TARIFA ESPECIAL PARA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION CON CÓDIGO 04053 INCLUYE:

Inclusiones en la Tarifa

cmic REVISADO DIRECCIÓN JURIDICA

Renta Kilometraje Libre**
CDW/TP (Seguro colisión y robo)
TPL (Protección daños a terceros)
PAI (Gastos Médicos a Ocupantes)
DP(Seguro contra Deducible,)***
Derecho de Aeropuerto (Airport Fee)
I.V.A.

**Hasta 4,000 km mensuales
***De acuerdo al paquete contratado

Tarifas por Categoría

SIPP CODE	Categoría	Tipo o similar	Diaria	Semanal	Mensual
ECAR/BA	Económico automático	March	$ 1,100	$ 6,600	$ 26,400
CCAR/CA	Compacto automático	Aveo	$ 1,150	$ 6,900	$ 27,600
ICAR/DA	Intermedio automático	Versa o Vento	$ 1,200	$ 7,200	$ 28,800
FCAR/FA	Full size automático	Sentra	$ 1,350	$ 8,100	$ 32,400
CFAR/CA	Compact SUV	Kicks o similar	$ 1,800	$10,800	$ 43,200
SFAR/EA	SUV	Xtrail o Tiguan	$ 2,000	$12,000	$ 48,000
SGAR/SG	Crossover automatico	Xpander	$ 2,280	$13,680	$ 54,720
FVMR/FV	Van	Urvan	$ 2,500	$15,000	$ 60,000
MVAR/LX	Minivan	M9 BYD	$ 2,500	$15,000	$ 60,000
FJAR/	Jeep	Jeep	$ 4,500	$27,000	$108,000
PFAR/FM	Premium SUV	Suburban	$ 4,700	$28,200	$112,800
SIPP CODE	**Categoría**	**Tipo o similar**	**10% Deducible**		
IPMR/FL	Pick UP	L200 o Hilux	$ 1,950	$11,700	$ 46,800

C240MEX

Tarifas incluyen el 16% de I.V.A.
Tarifa de categoría Pick Up es al 10% de deducible.
Sujeto a cambios previo aviso.

Servicios Adicionales No Incluidos en la Tarifa

Servicio Adicional	Costo	
Consumo de Gasolina*	$25.00	Por Lt.
Conductor Adicional	$141.12	Por día
Silla para Bebe	$112.00	Por día
Conductor Menor de 25 años	$302.20	Por día
GPS	$240.00	Por día
Cuota entre Ciudades (DROP OFF)	$12.00	Por kilómetro
ERA (Asistencia en el camino)	$40.00	Por día
Delivery Fee	$200.00	Ciudad de México
Costo por Kilómetro adicional	$2.50	Por km adicional

Los precios de servicios adicionales no incluyen IVA.
Sujeto a modificaciones previo aviso
**Gasolina: Cambios sujetos a precio del mercado*

Tarifa diaria (1-5 dias), Tarifa Semanal (6-7 dias) y Tarifa Mensual (24 – 30 dias).

cmic REVISADO DIRECCIÓN JURIDICA

Fechas excluidas (Periodo Vacacionales de Semana Santa, Semana de Pascua, y últimas dos semanas de Diciembre). En Dichos Periodos, solo aplicara 15% de descuento sobre la tarifa publica de nuestro sitio de reservaciones www.alamo.com.mx

Tolerancia de hasta 2 horas 59 minutos sin costo, en la fecha planeada de entrega, NO aplica en entrega anticipada.

Los cargos no cubiertos por el convenio deberán ser pagados por el usuario al momento de finalizar la renta.

Daños. El seguro quedará sin efecto si el cliente viola el reglamento de tránsito o condiciones generales del contrato.

Excluye los daños causados por vandalismo, cualquier daño a los neumáticos, cristales o llantas y otras contingencias como robos parciales de auto partes o accesorios.

No todos nuestros vehículos se encuentran disponibles en las diferentes plazas. Se confirmará disponibilidad al solicitar la reservación.

Para facilitar la comunicación podrá solicitar cualquier reservación y/o cambio de reservación por los siguientes medios:

Lada sin Costo	**01 800 849 8001**
Directo Corporativo	**01 669 989 1620**
Email	**reservas@alamo.com.mx**
Ejecutivo de Cuenta	monica.rueda@alamo.com.mx

ANEXO II. LOCACIONES A continuación se presenta el listado de las locaciones de ALAMO en México donde podemos ofrecerles actualmente renta de vehículos.

CIUDAD	AEROPUERTO	CENTRO	ZONA

REVISADO DIRECCIÓN JURIDICA

			HOTELERA
Acapulco	X		
Cabo San Lucas		X	
Cancún	X		X
Chihuahua	X		
Ciudad del Carmen	X		
Ciudad Juárez	X		
Ciudad Obregón	X		
Cozumel	X	X	
Culiacán	X		
Guadalajara	X	X	
Hermosillo	X	X	
Huatulco	X		
Ixtapa	X		
La Paz	X	X	
León	X		
Loreto	X	X	
Los Mochis	X		
Mazatlán	X	X	
Mérida	X		X
Ciudad de México	X		X
Monterrey	X		X
Oaxaca	X	X	
Playa del Carmen		X	
Puebla	X		X
Puerto Vallarta	X		
Querétaro	X		X
San José del Cabo	X	X	
San Luis Potosí	X		
Tampico	X		
Tijuana	X	X	
Toluca			X
Tulum		X	
Tuxtla Gutiérrez	X		
Veracruz	X		
Villahermosa	X		

cmic REVISADO DIRECCIÓN JURIDICA